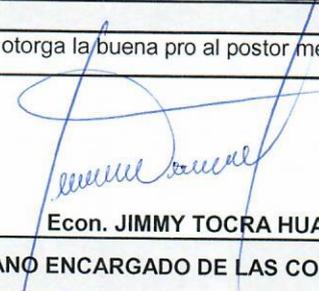


**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CDP-12-2023-GRTC
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En las instalaciones de la Gerencia Regional de Transportes y comunicaciones Cusco, a los 02 días del mes de junio de año 2023, en el local de la Unidad Funcional de Abastecimiento, siendo las 15:30 horas, se constituyó el jefe de la Unidad Funcional de Abastecimientos (OEC) designado mediante Resolución Gerencial N°0137-2023-GR-CUSCO-GRTC, de fecha 17 de febrero del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS (CDP) N° 12-2023-GRTC-PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE DIESEL B 5 S-50 PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO VELILLE - SECTOR CHALLHUANCA, COMUNIDAD CAMPESINA CULLAHUATA DEL DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	
<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	VARGAS PUMA GUILLERMINA	S/ 98,500.00
<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>	
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.(....)	
<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	el Organó Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.	
<b>6</b>	 <b>Econ. JIMMY TOCRA HUAMANI</b> <b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CDP-12-2023-GRTC-1
----------	-----------------------	--------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En las instalaciones de la Gerencia Regional de Transportes y comunicaciones Cusco, a los 02 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Unidad Funcional de Abastecimiento, siendo las 15:00 horas, se constituyó el jefe de la Unidad Funcional de Abastecimientos (OEC) designado mediante Resolución Gerencial N°0137-2023-GR-CUSCO-GRTC, de fecha 17 de febrero del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS (CDP) N° 12-2023-GRTC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE DIESEL B 5 S-50 PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO VELILLE - SECTOR CHALLHUANCA, COMUNIDAD CAMPESINA CULLAHUATA DEL DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	JIMMY TOCRA HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BRYLUZ S.A.C	20601966671
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	20609127695
3	VARGAS PUMA GUILLERMINA	10471828322

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BRYLUZ S.A.C	1/06/2023	14:18
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	1/06/2023	11:45
3	VARGAS PUMA GUILLERMINA	1/06/2023	10:20

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	.....	.....

**FORMATO N° 11****ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BRYLUZ S.A.C	ITEM
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	ITEM
3	VARGAS PUMA GUILLERMINA	ITEM

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS****9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	BRYLUZ S.A.C	99,950.00
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	99,000.00
3	VARGAS PUMA GUILLERMINA	98,500.00

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	VARGAS PUMA GUILLERMINA
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.
3	BRYLUZ S.A.C

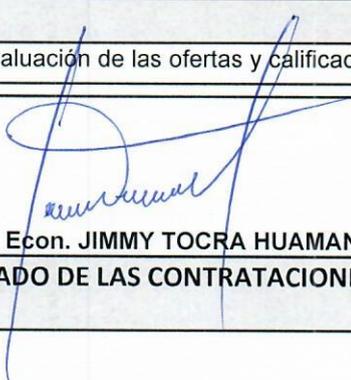
**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	VARGAS PUMA GUILLERMINA

DE SER EL CASO INCLUIR:

**14 ACUERDO ADOPTADO**

El OEC da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación.

**15**  
Egon. JIMMY TOCRA HUAMANI**NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**